

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

***Cédulas Baesvim (Información generada del Proyecto Atención Itinerante a Niñas, Adolescentes y Mujeres Indígenas 2023)***

La Dirección de Organización y Desarrollo de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, (SEDESPI), con domicilio en [Quinta la Primavera sin número, barrio de la Merced en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Código Postal 29240 es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?**

Los datos personales que recabaremos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	Sí
Para el manejo de atención y seguimiento a víctimas de violencia de género que se registran en las Cédulas Baesvim (Información generada del Proyecto Unidad Local de Atención Itinerante a Niñas, Adolescentes y Mujeres Indígenas 2023), en este documento se solicitan datos personales y sensibles que sirven como documento de control interno y seguimiento transferidos para revisiones, auditorias y reportes de la operatividad ante la Instancia denominada Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para notificar los resultados del Proyecto en cuanto a la operatividad y para dar cumplimiento a los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023.		x

En caso de que para las siguientes finalidades consienta su tratamiento, dado que para las mismas requerimos su consentimiento expreso, le solicitamos que lo manifieste a continuación:

Consiento y autorizo que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

Para el manejo de atención y seguimiento a víctimas de violencia de género que se registran en las Cédulas Baesvim (Información generada del Proyecto DE Atención Itinerante a Niñas, Adolescentes y Mujeres Indígenas 2023), *en este documento se solicitan datos personales y sensibles que servirán como documento de control interno y seguimiento transferidos para revisiones, auditorias y reportes de la operatividad ante la Instancia denominada Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para notificar los resultados del Proyecto en cuanto a la operatividad y para dar cumplimiento a los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023.*

Nombre y Firma del Titular:

---

**¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales requerimos de su consentimiento:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
<p>Ma Fabiola Alanís Sámano Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</p>	<p>Monitoreo y cumplimiento para dar cumplimiento a los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023 en el CAPÍTULO X De las obligaciones de las Entidades federativas y la CONAVIM apartado Trigésimo séptimo g) Comprobar oportunamente y de acuerdo con la normativa aplicable, el ejercicio y destino del subsidio federal que le sean ministrados en el marco de los Lineamientos, a través de la documentación soporte</p>
<p>Susana Vanessa Otero González Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Feminicida</p>	<p>Monitoreo y cumplimiento para dar cumplimiento a los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023 en el CAPÍTULO X De las obligaciones de las Entidades federativas y la CONAVIM apartado Trigésimo séptimo g) Comprobar oportunamente y de acuerdo con la normativa aplicable, el ejercicio y destino del subsidio federal que le sean ministrados en el marco de los Lineamientos, a través de la documentación soporte</p>

Nombre y firma del TITULAR o representante legal:

---

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la pagina o portal de esta Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas <https://sedespi.chiapas.gob.mx/> o en la Dirección de Organización y Desarrollo.

Última actualización 07 de Octubre de 2023